

TRAMITES	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZO
<b>DECLARACIÓN CENSAL Y ALTA EN IAE</b> (modelo 036-037)	<b>Delegación de Hacienda</b> Plaza Navarra, nº11. Huesca Tel. 974 294 600	- Fotocopia DNI o NIE y NIF - Modelo 036-037 (Alta en el Censo)	Previo al inicio de la actividad.
<b>LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS</b> **Para cualquier actividad a desarrollar en un local o establecimiento	<b>Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento</b> Plaza de la Catedral nº 1. Huesca Cita previa 974 292 123	- Fotocopia del DNI o NIE - Fotocopia de alta en IAE - Planos del local - Licencia de obra - Recibo de ingreso previo	Antes del inicio de la actividad.
<b>ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS</b> (modelo TA.0521)	<b>Administración de la Tesorería Gral. de la SS</b> Avda. Pirineos, nº 17. Huesca Tel. 974 294 300  Servicio de Información Telefónica 901 502 050	- Fotocopia del DNI o NIE - Fotocopia del documento de afiliación o Modelo TA.1 por duplicado - Original y copia del alta en IAE - Alta en RETA: modelo TA.0521 - Número de cuenta bancaria para domiciliación obligatoria	La solicitud de alta previa al inicio de la actividad se debe hacer hasta 60 días naturales antes.
<b>INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA</b> (modelo TA-6) **Sólo en caso de contratación de trabajadores		- Fotocopia DNI o NIE - Fotocopia alta en RETA (modelo TA.0521) - Original y copia del alta en IAE - Inscripción de empresa: modelo TA.6 - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP	Previo al inicio de la actividad.
<b>AFILIACIÓN Y ALTA DE TRABAJADORES</b> (modelo TA-2)		- Fotocopia de Inscripción de empresa (mod. TA.6) - Fotocopia DNI del trabajador - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación (modelo TA.1) - Alta del trabajador: modelo TA.2/S	Antes de la incorporación al trabajo.
<b>COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO</b> **También la reanudación o el traslado	<b>Dirección General de Trabajo (DGA)</b> Gabinetes de Seguridad e Higiene C/ Ricardo del Arco, nº 6 - 4º. Huesca Tel. 974 293 032	- Modelo oficial por triplicado	Dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad.
<b>SOLICITUD Y SELLADO DEL LIBRO DE VISITA</b> **No es obligatorio desde 2016	<b>Inspección de Trabajo y SS</b> C/ San Juan Bosco, nº 1 bajos. Huesca Tel. 974 221 208	- Ficha con datos de la empresa	Al inicio de la actividad.